



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional  
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

NOTA DE ESTUDIO

NACC/DCA/07 — NE/11  
06/09/17

**Séptima Reunión de Directores de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y Caribe  
(NACC/DCA/07)**

Washington, D. C., Estados Unidos, 19 al 21 de septiembre de 2017

**Cuestión 5**

**del Orden del Día: Implementación regional NAM/CAR de asuntos de seguridad operacional, navegación aérea y seguridad de la aviación**  
**5.2 Efectividad de los mecanismos de implementación de navegación aérea**

**LA NUEVA VERSIÓN PROVISIONAL 4.0 DEL PLAN REGIONAL NAM/CAR DE IMPLEMENTACIÓN DE NAVEGACIÓN AÉREA BASADO EN LA PERFORMANCE (RPBANIP)**

(Presentada por el ANI/WG ASBU TF)

**RESUMEN EJECUTIVO**

Esta nota de estudio muestra el avance alcanzado por el Plan regional NAM/CAR de implementación de navegación aérea basado en la performance (RPBANIP) y recomienda acciones y una estructura para el Grupo de tarea (TF) de las Mejoras por bloques del sistema de aviación (ASBU) del Grupo de Trabajo sobre implementación de Navegación Aérea para las Regiones NAM/CAR (ANI/WG) para mejorar la implementación oportuna y eficiente de esta nueva versión. El RPBANIP se encuentra en el proceso de actualización para orientar a los Estados y a las Organizaciones Internacionales con base en los objetivos mundiales acordados y también describe los asuntos de implementación que involucran, a corto plazo, a la Navegación basada en la performance (PBN), la Gestión de la información de todo el sistema (SWIM), Sistema de aeronave pilotada a distancia (RPAS), y ASBU para la planificación e implementación.

<b>Acción:</b>	Se presenta la acción sugerida en la Sección 3.
<i>Objetivos Estratégicos:</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Seguridad Operacional</li><li>• Capacidad y eficiencia de la navegación aérea</li></ul>
<i>Referencias:</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Informe final de la Quinta Reunión del Grupo de Trabajo sobre implementación de Navegación Aérea para las Regiones NAM/CAR (NACC/WG/5), Puerto España, Trinidad y Tabago, 22-26 de mayo de 2017,</li><li>• Plan regional NAM/CAR de implementación de navegación aérea basado en la performance (RPBANIP) Ver 3.1</li><li>• Manual ASBU de la OACI (borrador sin publicar)</li><li>• Plan mundial de navegación aérea (GANP) 2016-2030 — 5<sup>ta</sup> Edición (Doc 9750)</li></ul>

## **1. Introducción**

1.1 Para asegurar que la seguridad operacional y la navegación aérea continúen su mejora, la Oficina Regional NACC de la OACI ha desarrollado acciones para mejorar el avance en la región NAM/CAR basándose en el Plan mundial de navegación aérea (GANP). Esto permitirá a los Estados y a las partes interesadas a darse cuenta del mejoramiento de la seguridad operacional, del crecimiento continuo, del aumento de la eficiencia y de la gestión ambiental responsable en la región.

1.2 Durante la Reunión NACC/WG/5, se recordaron las actualizaciones en la nueva 5<sup>ta</sup> edición del GANP y los objetivos y propósitos del RPBANIP NAM/CAR actual. Similarmente, se instó a los Estados a continuar utilizando el RPBANIP para elaborar sus propios planes nacionales de navegación aérea.

1.3 Asimismo, es importante notar que la Quinta Edición del Plan mundial de navegación aérea (GANP), las ASBU, las metas de Navegación aérea (AN), el Plan de navegación aérea electrónico (e-ANP), el RPBANIP NAM/CAR y el Formato de notificación de navegación aérea (ANRF) se interrelacionan entre sí.

## **2. Discusión**

2.1 La Oficina Regional de la OACI NACC en coordinación con el Grupo de tarea (TF) de las ASBU del ANI/WG hizo las siguientes recomendaciones relacionadas con el RPBANIP a la reunión NACC/WG/5:

- Recomendó brindar apoyo a los Estados/Territorios para preparar el ANP de los Estados con base en el RPBANIP y el GANP/ASBU
- Proporcionó una tabla con el resumen del estado de implementación del Bloque 0 de la OACI NACC que debería de ser retroalimentado con el RPBANIP
- Apoyar la introducción del Módulo B1 de las ASBU en la planeación regional
- Trabajar en la actualización del RPBANIP con la OACI

2.2 Además, los ANP de los Estados deberían proveer la línea base para identificar las necesidades regionales, esto fue considerado para convertirlas en la línea base para actualizar progresivamente el RPBANIP en un contexto colaborativo; teniendo los ANRF como herramienta para medir el avance de los planes en forma de impacto de las implementaciones o desviaciones del plan.

2.3 La Oficina Regional NACC de la OACI desarrolló un sitio en su página web para todos los Estados/Proveedores de ANS y para los usuarios relevantes, para proporcionar una referencia de las métricas e indicadores regionales acordados basados en la performance del RPBANIP.

2.4 Es importante que la Quinta Edición del GANP 2016-2030, haga referencia a la identificación progresiva realizada por el GREPECAS de un juego de métricas regionales de performance y que mencione el rol fundamental de los Estados apoyando las métricas regionales de la performance, describiendo que los ANRF serán la base para el monitoreo relacionado con la implementación de los elementos ASBU a niveles nacionales y regionales.

2.5 La reunión NACC/WG/5 recordó que el TF de las ASBU fue aprobado para la actualización del RPBANIP, así como para apoyar en la evaluación y monitoreo y para informar sobre los logros de las metas de AN del RPBANIP, para analizar las metas, el estado y la formulación de criterios y proponer cambios como sean necesarios, y también para revisar y actualizar el RPBANIP de acuerdo con los Términos de referencia (ToR) aprobados y el programa de trabajo de este TF.

2.6 Tomando en cuenta que la reunión NACC/WG/5 fue informada de varias actualizaciones propuestas y sobre los cambios esperados en la nueva versión del RPBANIP, incluyendo las plantillas de los ANRF, la alineación a los cambios realizados a la 5ª edición del GANP/Elementos Bloque 0 de las RPAS-UAS, SWIM, etc. la Secretaría consolida el trabajo a llevar a cabo con la actualización del RPBANIP como una prioridad. Considerando la aprobación del TF de las ASBU, la reunión NACC/WG/5 formuló la siguiente decisión:

**DECISIÓN**

**NACC/WG/5/24**

**ACTUALIZACIÓN DEL RPBANIP**

*Que, con el fin de actualizar el RPBANIP con la 5ª edición del GANP, la introducción de los módulos ASBU B1 y varias mejoras definidas por los Estados, el Grupo de Tarea del ASBU, en coordinación con la Oficina Regional NACC de la OACI preparen un borrador de la actualización del RPBANIP a más tardar el **30 de agosto de 2017**.*

2.7 A este respecto, el TF de las ASBU se encuentra elaborando el borrador del RPBANIP ver. 4.0, el cual estará disponible en el sitio web de la OACI para el RPBANIP ver. 4.0 que establecerá después de la Séptima Reunión de Directores de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/DCA/07).

2.8 El último borrador de la actualización del RPBANIP será presentado a la reunión ANI/WG/4 programada para celebrarse en julio de 2018. Similarmente, la nueva versión final del RPBANIP será presentada a la reunión NACC/DCA/8.

**3. Acción Sugerida**

3.1 Se invita a la Reunión a:

- a) Tomar nota de la planificación para la actualización del RPBANIP, y los futuros planes de trabajo y acción basados en el RPBANIP y el avance;
- b) instruir a sus Puntos focales (PoC) designados para el TF de las ASBU para apoyar las actividades del TF de las ASBU; y
- c) sugerir cualquier acción que se considere necesaria.